

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 1826.

SANTA TERESA DE JESUS, VIRGEN Y FUNDADORA

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 21', y se oculta á las 5 h. y 39'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 50.	69 8.	N.	Claro.
A las 12 del dia....	30, 0, 00	71 9.	E.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 0, 60.	71 3.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.^a Altamar á las 1 h. 43' mad. 2.^a Altamar á las 1 h. 59' tard.
1.^a Bajamar á las 7 h. 51' mañ 2.^a Bajamar á las 8 h. 6' noh.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS ESTRANGEROS.

Habrà como cosa de mes y medio que llegó á este puerto y salió para el Mediterraneo una hermosa goleta inglesa la *Gálatea*, su capitán y dueño el caballero Talbot. Este buque forma parte de un establecimiento particular que existe en Inglaterra con el nombre de *Yacht Club*, ó Sociedad de los Yachtes, la única de su clase que se conoce en Europa. Esta Real sociedad se compone de 122 individuos, todos ellos Pares ó personas de distincion, las cuales mantienen un buque á su costa y para su diversion, así como en otros países ciertos señores tienen faetones ó tartanas para pasearse. De esta manera mantienen en tiempo de paz unos mil marineros, prontos á servir al Gobierno cuando lo exige la necesidad, y viajan en dichos buques para su entretenimiento.

El Rey tiene siete de dichos Yaches entre ellos uno magnifico, y es el gefe de la sociedad, la cual por esta razon goza del titulo de Real. Tremola una bandera particular en la que está pintada la corona Real encima de las letras R. Y. C.

Los buques están exentos de todo derecho de puerto como los buques de guerra, y son considerados como tales en casi todos los puertos extranjeros. Hay 200 miembros honorarios de esta corporacion, la mayor parte almirantes y capitanes de la marina Real, los cuales no tienen Yacht propio; pero para ser socio efectivo es indispensable tener y mantener buque. La sociedad se gobierna por un código peculiar de señales y por disposiciones especiales para ella.

Todos los veranos se reúnen los Yachtes y se ejercitan en evoluciones, bajo las órdenes de su comodoro ó capitán Lord Yarborough. El Yacht de este comandante es de tal estension que se dan comodamente convites de 100 cubiertos, y ultimamente se dió en él un baile á que así fueron 500 personas de la principal nobleza de Inglaterra.

Barcelona 30 de Setiembre.

El Señor Intendente de este ejército y principado espresa á esta Real Junta de Comercio lo que sigue:

«La Direccion general de Rentas me dice lo siguiente. =² duanas. =Circular= Por el Excmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha comunicado á la Direccion general con fecha de 23 de marzo proximo pasado la Real orden que sigue = Conformándose el Rey nuestro Señor con lo propuesto por la junta de arancel en 8 del actual, acerca de una partida de géneros con parte de algodón en su urdimbre que se ha presentado en la Real aduana de Vitoria por D. Lope de Rincon, como parte del permiso concedido á Don Juan Manuel Gomez y Compañía, y cuya tela es conocida bajo el nombre de piel de cabra, se ha servido S. M. resolver, que se la exija el veinte y cinco por ciento al respecto de catorce reales vara, como introducida por tierra, cobrándose lo mismo en lo sucesivo cuando venga en bandera estrangera, y el quince por ciento si es en nacional. De Real orden lo comunico á V. SS. para los efectos correspondiente á su cumplimiento. = Y la misma la inserta á V. S. para los propios fines. — Dios guarde &c. Madrid 20 de setiembre de 1826. = Y lo traslado á V. SS. con el mismo objeto y para noticia del Comercio = Dios guarde &c. Barcelona 28 de setiembre de 1826. = Juan del Gayo. = Secretario de la Real Junta de Comercio de este principado.»

Se hace notorio. Barcelona 29 de setiembre de 1826. = Pablo Feix G. ssó, secretario.

CONSULADO = Aviso al Comercio.

El Excmo. Sr. Comandante General del Departamento de Mo

rino con fecha 12 del corriente dice á este Real Consulado de Comercio lo siguiente. = Acompaño á V. SS. copias de los partes recibidos en el correo de ayer y que me dirigen el comandante militar de Marina de la Provincia de Algeciras y capitán del Puerto de Málaga, para que impuestos se sirvan hacerlo á los capitanes y demas individuos de los buques mercantes, á fin de que naveguen con la debida precaucion.

Y los partes que el inserto oficio refiere dicen así:

El capitán de este puerto dá parte que en la mañana de este dia ha fondeado el patron Pablo Maristani del laud español *la Virgen del Mar*, procedente de Masnou y Salou con cargo de caldos y otros efectos para este puerto y Cadiz: declara que habiendo salido el 1.º de este mes del ultimo punto, el anterior habia llegado á aquel fondeadero un falucho en comision procedente de Masnou, con la noticia de que delante de Barcelona se hallaban un navio rebajado, dos corbetas, un bergantin goleta y una goleta, todos de guerra argelinos; que habian apresado cuatro jabeques de S. Feliu y dos faluchos de Malgrat, y que tambien se hallaba en el ultimo punto el bergantin goleta colombiano y su escampavia. Estas noticias tenia que manifestarlas por los puntos de aquella costa que era su comision. Málaga 7 de Octubre de 1826. = Joaquin de Mergelina.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Almería. = Exmo. Sr. = En este momento que son las 12 del dia acabo de recibir un parte del Cabo de Gata, en el cual se participa á esta Comandancia que en el fondeadero del castillo de S. Pedro han sido atacados cinco buques españoles que estaban fondeados en aquel surgidero por la escuadra argelina, compuesta de tres corbetas y dos goletas, que echaron al agua sus embarcaciones menores y tripuladas con gente armada intentaron extraer del espresado punto á los indicados buques nacionales que se habian guarecido en él; pero habiendose reunido en las alturas que dominan el desembarcadero, los paisanos y realitas de las inmediaciones, opusieron á estos designios un vivo fuego de fusileria que contuvo las operaciones del enemigo y lo hizo retirar á sus embarcaciones, las que permanecieron cruzando en la bahia, amagando reiterar sus tentativas, y habiendo apresado tres faluchos españoles que pasaron por su proximidad. = En este instante despacho derrotero á derecha é izquierda hasta las respectivas capitales de este Departamento y Apostadero de Cartageua para enterar de este acontecimiento á los Sres. Comandantes Generales de ambos puntos, y he participado este aviso al Gobernador de esta plaza para que pueda adoptar las disposiciones que le parezcan oportunas á cubrir con la fuerza militar que esté á sus órdenes el puesto amenazado, y los demas de la costa que puedan serlo. Todo lo pongo en el superior

conocimiento de V. E. para que se sirva transcribirlo al del Rey N. S. á los efectos de su mejor servicio. Dios guarde &c. Almería 6 de Octubre de 1826. = Francisco de Paula Ramos. = Exmo. Sr. D. Juan de Dios Topete.

Y por disposicion del propio Consulado se hace notorio á los fines que el preinserto oficio contiene. Cadiz 14 de Octubre de 1826 = P. A. del S. = Feliciano Antonio Puyade, oficial primero.

AVISOS.

El Sargento mayor D. José Ricoy de Silva se presentará en la Secretaria del Gobierno de esta plaza.

En la tienda de vinos y licores de la calle de la Carne esquina á la de Comedias, num. 2, siguen despachandose los almuerzos siguientes: un plato de menudo guisado á lo caló, con jamon y chorizo, una rosca ó pan frances, una racion de vino catalán ó una copa de blanco por 2 rs. — Un plato de jamon con pan y vino dicho 2½ rs. — Un plato de riñones con id. id. 3 rs. — Un par de huevos con id. id. 2½ rs. — Un plato de salchichon de Marsella con id. id. 2½ rs. — Se despacha para casas particulares y se cuecen jamones de vulde.

Se solicitan uuos entresuelos de una casa de familia, claros y en buen sitio para hombres solos. Se avisará en la calle Ancha, num. 71, tienda de modas.

PLAZA DEL BALON. = La compañía de volatines de Catalina Frascara dará hoy á beneficio de esta la funcion siguiente. = Se principiara con el baile en la maroma sobre dos cuerdas tirantes. = En seguida la compañía hará varios grupos y equilibrios, entre ellos el de la escalera. = Seguirá el alambre flojo. = Despues la pantomima del triunfo de la inocencia, ó el socorro inesperado, en la que habrá grandes batallas de armas blancas y de fuego. = Dando fin con el sorteo de media onza en los terminos que la funcion anterior. — A las 4.

TEATRO DEL BALON. = El buen hijo ó María Teresa de Austria (comedia en 3 actos). = Fandango á cuatro. = El disfraz venturoso (sainete). — A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL. = Semiramis (ópera italiana en 2 actos, música de Rossini). = Será desempeñada por las Sras. Bressa, Julien y Amigot, y por los Sres. Mombelli, Cámara, Coggiola, Lembi y Ugalde. = A las 6½.

En el despacho de boletines estará de venta el argumento de dicha ópera en español é italiano, segunda edicion, corregida y mejorada, á 4 ryn. Igualmente el epitome de la vida de Rossini, acompañado de su retrato, á 6 rs.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.